

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
Grupo Financiero HSBC

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

Durante 2009 y hasta la fecha de este dictamen, no fui convocado a asambleas de accionistas ni juntas del Consejo de Administración; sin embargo, he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general que incluye las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias al 31 de diciembre de 2009, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se menciona en las notas 1 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, a partir del mes de abril entró en vigor el criterio D-4 "Estado de Flujos de Efectivo" dejando sin efecto el criterio D-4 anterior "Estado de Cambios en la Situación Financiera", por lo que a partir de esa fecha y en forma prospectiva, la Casa de Bolsa presenta el estado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y excepto por los cambios contables que se mencionan en la nota 4 a los estados financieros, han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera incluyendo las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, que se mencionan en las notas 1 y 3 a los estados financieros.

Atentamente,

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Comisario suplente

México, D. F., a 19 de febrero de 2010.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC:

Hemos examinado los balances generales, que incluyen las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas y los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las notas 1 y 3 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, de registro, valuación, presentación y revelación que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

(Continúa)

Durante 2009, entraron en vigor los cambios a los criterios contables aplicables a las casas de bolsa emitidos por la Comisión, que se revelan en la nota 4 a los estados financieros. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva. Sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera. Consecuentemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha que se presentan de forma comparativa, fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, a partir del mes de abril entró en vigor el criterio D-4 “Estado de Flujos de Efectivo” dejando sin efecto el criterio D-4 anterior “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, por lo que a partir de esa fecha y en forma prospectiva, la Casa de Bolsa presenta el estado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

Como parte del curso normal de su operación de intermediación, la Casa de Bolsa realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 operaciones de reporto y recibió y proporcionó servicios de manera importante con compañías relacionadas, como se indica en la nota 11 a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera incluyendo las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y propias de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable, por los años terminados en esas fechas, y los flujos de efectivo y los cambios en su situación financiera, por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, que se mencionan en las notas 1 y 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 19 de febrero de 2009, Fernando Paulo Pérez Saldivar, Director General; Brenda Torres Melgoza, Director de Administración; Luis Alberto Ortega Vázquez, Contador y James Justin Yorke Madsen, Director General Adjunto de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados, con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV), de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y otra información periódica que las casas de bolsa someten a su consideración.

Los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación por rubros específicos y operaciones especializadas, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), como se indica en los incisos d), e), f) y q) de la nota 3.

Los criterios de contabilidad, señalan como proceso de supletoriedad el establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que no contravengan las disposiciones de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC**

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(2) Actividad y operación sobresaliente de la Compañía-

Actividad-

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., (Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Holdings plc (HSBC Holdings) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general que la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Casa de Bolsa sólo tiene un empleado que es el Director General y los servicios administrativos son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) a cambio de un honorario (nota 11).

Operación sobresaliente-

El 13 de junio de 2008 la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. (BMV) llevó a cabo una oferta pública primaria de sus acciones. Los recursos obtenidos de dicha oferta fueron destinados por la BMV para llevar a cabo una reestructura corporativa que comprendió principalmente la adquisición de los derechos económicos y la participación accionaria de los tenedores de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C. V., (Indeval), MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer); Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV) y los derechos patrimoniales del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna), bajo el siguiente esquema:

- Intercambio (split) de 12,538,100 acciones nuevas por cada acción en circulación de BMV.
- Canje de 1 acción de Participaciones Grupo BMV, S. A. de C. V. (compañía escindida, en virtud de la escisión de Indeval) por 1,062,226 acciones de la nueva BMV.
- Opción de Compra y Cesión de Derechos a Recibir Distribuciones de Indeval.
- Adquisición mediante pago en efectivo de acciones de MexDer.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Como resultado de lo anterior, la Casa de Bolsa efectuó las siguientes operaciones:

- a) La Casa de Bolsa, efectuó la transmisión de la acción que poseía de la BMV, recibiendo a cambio 12,538,100 acciones y reconociéndolas atendiendo a la intención de la Casa de Bolsa de mantener dichas acciones, en el balance general dentro del rubro de "Títulos disponibles para la venta". A la fecha de la transacción, se originó un efecto favorable de valuación de \$165 que representa la diferencia entre el valor en libros de dichas acciones a la fecha de la transacción y el valor razonable de las acciones recibidas, el cual se registró en el capital contable dentro del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".
- b) La Casa de Bolsa vendió 1 acción serie "A", ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del 2.439% del capital social de Participaciones Grupo BMV, S. A. de C. V., recibiendo como contraprestación 1,062,226 acciones de la BMV, íntegramente suscritas y pagadas por un monto de \$21. Dichas acciones están reconocidas en el balance general dentro del rubro de "Títulos disponibles para la venta" atendiendo a la intención de la Casa de Bolsa de mantener dichas acciones las cuales incluyen una restricción de venta por un periodo de 2 años.
- c) Por otro lado también vendió 1 acción serie "A", ordinaria, nominativa y sin expresión de valor nominal, representativa del 0.961% del capital social de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V., recibiendo como contraprestación 576,423 acciones de la BMV, íntegramente suscritas y pagadas por un monto de \$12. que igualmente están reconocidas en el balance general dentro del rubro de "Títulos disponibles para la venta" atendiendo a la intención de la Casa de Bolsa de mantener dichas acciones.

A la fecha de la transacción se reconoció una utilidad neta de \$28 que se incluye dentro del rubro de "Otros ingresos (gastos), neto" que representa la diferencia entre el valor en libros de dichas acciones a la fecha de la transacción y el valor de las acciones recibidas, mencionadas en los incisos b) y c) anteriores.

- d) La Casa de Bolsa recibió un pago inicial de \$40 correspondiente a la cesión de los derechos económicos de la acción de Indeval, existiendo la posibilidad de recibir un pago complementario en caso de que la Ley del Mercado de Valores sea modificada y permita la tenencia de más de una acción por una misma persona, por lo que reconoció en sus resultados una utilidad neta de \$33 que se incluye dentro del rubro de "Otros ingresos (gastos), neto".

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones del valor razonable, mediante la utilización de los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de inversiones en valores y operaciones de reporto e impuestos a la utilidad diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores de los activos y pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen, por lo tanto los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las casas de bolsa emitidos por la Comisión que se mencionan en la nota 4. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva. Sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera. Consecuentemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se explican en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2009	\$ 4.340166	3.72%	14.55%
2008	4.184316	6.39%	15.03%
2007	3.932983	3.80%	11.26%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(c) Inversiones en valores-

Los títulos disponibles para la venta son aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente de conformidad con lo establecido por la Comisión; el efecto de valuación se reconoce en el capital contable, neto de su impuesto diferido, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta". Al momento de la venta, se cancela la valuación para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2008 estos títulos se registraban inicialmente al costo.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

El devengamiento del rendimiento o intereses de los títulos disponibles para la venta, se determinará conforme al método de interés efectivo o de línea recta según corresponda a la naturaleza del título.

(d) Operaciones de reporte de valores-

A partir de 2009, las operaciones de reporte que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporte "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En una operación de reporte actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto se actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporte, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general como deudores por reporte o acreedores por reporte según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporte derivado de la operación se presentará en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de "Resultado por intermediación".

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión.

Cuando la Casa de Bolsa actuando como reportadora, venda o de en garantía el colateral recibido, se compensa la cuenta por cobrar o el deudor por reporte con la cuenta por pagar o acreedor por reporte que se origina de la operación como reportada.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Hasta el 31 de diciembre de 2008 las operaciones de reporto se registraban con base en lo establecido en el criterio de contabilidad B-3 "Reportos" vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, el cual establecía lo siguiente: los valores reportados a recibir o entregar se valuaban al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. En el balance general se presentaba la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual, entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actuaba como reportado y reportador con una misma entidad no se compensaban. Los intereses y premios, se incluían en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses". Las utilidades y pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejaban en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los estados financieros de 2008 han sido reclasificados para adecuarse a las nuevas presentaciones de este cambio. Sin embargo los efectos en la valuación solo fueron reconocidos a partir de 2009. La valuación y presentación de los reportos difería de las NIF hasta el 31 de diciembre de 2008.

(e) *Compensación de cuentas liquidadoras-*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de la compra-venta de divisas e inversiones en valores que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compra-venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata (operaciones cambiarias, fecha valor).

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultante de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Conforme a las NIF los saldos no liquidados, no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(f) *Inversiones permanentes en acciones-*

De acuerdo con lo señalado por la Comisión las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría al costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de éstas, el cual equivale al precio de mercado proporcionado por el proveedor de precios; la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados como “Participación en los resultados de asociadas”.

(g) *Provisiones-*

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

(h) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-*

El ISR o IETU causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

El ISR o IETU diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(i) Actualización del capital social, reserva legal y resultado de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones al capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de inflación".

(j) Efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se presentó el efecto del reconocimiento de impuestos diferidos acumulados a la fecha en que se adoptó la NIF relativa. En el ejercicio 2008 dicho importe fue reclasificado a los resultados acumulados.

(k) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba la diferencia entre el valor de las inversiones permanentes actualizadas mediante método de participación y el determinado utilizando factores derivados de la UDI. En el ejercicio 2008 esta cuenta fue reclasificada a los resultados acumulados.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(l) Reconocimiento de ingresos-

Los premios por operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas a clientes por operaciones de compra-venta de acciones se reconocen en resultados cuando se pactan las operaciones.

Las comisiones por participación en las colocaciones y en las ofertas públicas de adquisición, se reconocen dentro del rubro de "Comisiones y tarifas" en el estado de resultados al momento de colocación, lo cual coincide con el momento en que la Casa de Bolsa se gana el derecho a cobrar la comisión respectiva.

(m) Valores de clientes-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier posible eventualidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(n) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el balance general al tipo de cambio indicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(o) Aportaciones al fondo de contingencia-

La Casa de Bolsa reconoce en el balance general dentro del rubro de "Otros activos" las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(q) Estado de resultados-

La Casa de Bolsa presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. Las NIF a partir de 2007, adoptaron la presentación del estado de resultados incorporando la clasificación de ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(4) Cambios en políticas contables-

I. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por la Comisión:

El 30 de abril de 2009, la Comisión emitió modificaciones a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (Las Disposiciones) el cual contiene los criterios contables aplicables para las casas de bolsa, mismos que son de aplicación prospectiva. A continuación se enuncian los principales cambios que entraron en vigor el día siguiente a la fecha de su publicación:

- (a) Cuentas de Margen-** Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mexder, deberán presentarse en un rubro específico en el balance general. La Casa de Bolsa no tuvo un impacto importante en los estados financieros, derivado de la adopción de este criterio.
- (b) B-2 “Inversiones en Valores”-** Se incorpora el concepto de “Deterioro en el valor de un título o de un instrumento patrimonial”, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial de un título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título en el capital contable o en resultados dependiendo de la clasificación asignada al título en función de su intención. Esto en convergencia con las normas internacionales. La Casa de Bolsa no tuvo un impacto importante en los estados financieros, derivado de la adopción de este criterio.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- (c) **B-3 “Reportos”**- Se establece que la presentación de las operaciones de reporto debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la operación originando que las operaciones por reporto se consideren como un financiamiento con colateral en lugar de una compra-venta de títulos. Se establece la diferenciación entre dos intenciones de registro:
- Orientada a efectivo, donde la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el de invertir su exceso de efectivo.
 - Orientada a valores, donde la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Se permite realizar operaciones de reporto con títulos de deuda, dentro de cualquier categoría en el rubro de las inversiones en valores. Esto anteriormente solo se permitía con títulos clasificados como “para negociar”.

Como consecuencia de la adopción de este criterio, la Casa de Bolsa reclasificó el balance general al 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación de las operaciones de reporto utilizada al 31 de diciembre de 2009 por un monto de \$(5,058) “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”.

- (d) **B-4 “Préstamos de valores”**- Se prevé de forma obligatoria el reconocimiento de las operaciones de préstamo de valores con base en este criterio, sustituyendo el criterio anterior. Al respecto, se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto, prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberán controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de estas transacciones. La Casa de Bolsa no tuvo un impacto importante en los estados financieros, derivado de la adopción de este criterio.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- (e) **C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”** - Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero, y amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, ésta deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniéndolo en su balance general. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros.
- (f) **D-1 “Balance General”** - Se adicionan y/o sustituyen algunos rubros del Balance General, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, préstamo de valores, derivados con fines de negociación o de cobertura, ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, colaterales vendidos o dados en garantía, entre otros. La Casa de Bolsa reclasificó el balance al 31 de diciembre de 2008 para conformarlo con la presentación utilizada en el balance general al 31 de diciembre de 2009.
- (g) **D-2 “Estado de Resultados”** - Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del Estado de Resultados; se incorpora dentro de los gastos de administración y promoción el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.
- (h) **D-4 “Estado de Flujos de Efectivo”**- Se cambia del ‘Estado de Cambios en la Situación Financiera’ al ‘Estado de Flujos de Efectivo’. El primero mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo, mientras que el segundo presenta los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa aplica el método indirecto para determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquéllos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Asimismo se determinan y presentan por separado, después del rubro de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de los principales conceptos de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento.

Como consecuencia de la adopción de este criterio, la Casa de Bolsa presenta el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, y por separado, el estado de cambios en la situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, en virtud de la aplicación prospectiva de este criterio contable.

II. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por el CINIF:

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2009, mismos que no tuvieron un impacto en los estados financieros debido a que no se hicieron operaciones afectas a estos nuevos criterios durante el año.

- (a) *NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”***– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otros temas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- (b) *NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”***– Sustituye al Boletín B-8 “Estados Financieros Consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios, los mencionados en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
 - (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
 - (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
 - (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.
- (c) ***NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”***- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:
- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
 - (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
 - (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.
- (d) ***NIF C-8 “Activos Intangibles”***- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
 - (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
 - (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
 - (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;
- (e) **NIF D-8 “Pagos basados en acciones”**– Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) 2, y establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:
- Liquidables con instrumentos de capital, tales como acciones u opciones de compra de acciones, que la entidad o una entidad relacionada emite como contrapartida de bienes y servicios.
 - Liquidables en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de dichos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de una entidad relacionada o de otros instrumentos de capital de la misma.
 - Liquidables con instrumentos de capital o con efectivo, en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo otorgan a la entidad o al proveedor de bienes o servicios la opción de decidir como se liquidarán.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (pasiva o activa) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Casa de Bolsa tiene una posición activa de un mil dólares, derivada de un depósito en bancos, por lo que cumple con los límites referidos anteriormente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Acciones-BMV*	14,176,749 =====	\$ 219 ====	144 ====

* Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, \$16.4 y \$10.8, respectivamente, representados por 1,062,226 acciones en ambos años están restringidos para su venta a un plazo de un año en el 2009, de conformidad con el contrato de Fideicomiso de Control firmado por la Casa de Bolsa y otras casas de bolsa participantes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 la utilidad por compra-venta de valores ascendió a \$6 y \$7, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las acciones de la BMV, generaron un efecto de valuación de \$76 y \$68, respectivamente, mismo que se presenta en el capital contable por \$50, y \$33 netos, de impuestos diferidos de \$26 y \$35, también respectivamente.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(7) Operaciones de reporto-

Los saldos netos deudores y acreedores por operaciones de compra y venta de reporto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudor por reporto		
Actuando como reportadora	4,931	5,058
Acreedor por reporto		
Actuando como reportada	<u>(4,931)</u>	<u>(5,058)</u>
	-	-
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Casa de Bolsa tenía celebrados contratos de reporto con plazo promedio de 3 días y tasas promedio anuales de 4% y 8% respectivamente. Las posiciones de títulos a recibir y a entregar, se analizan como se muestran a continuación:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Reportada</u>	<u>Reportadora</u>	<u>Reportada</u>	<u>Reportadora</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía (colateral comprado o recibido en garantía)				
Títulos gubernamentales:				
BPAS	327	(327)	9	(9)
BONDE	4,565	(4,565)	5,029	(5,029)
BPAT	<u>40</u>	<u>(40)</u>	-	-
	\$ 4,932	(4,932)	5,038	(5,038)
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Casa de Bolsa recibió títulos como reportadora, mismos que a su vez dio en garantía en operaciones de reporto actuando como reportada. Consecuentemente, estas operaciones se presentan netas en el balance general de la Casa de Bolsa.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los premios cobrados, neto de las operaciones de reporto fueron por \$3 y \$2, respectivamente.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Los estados financieros de 2008 han sido reclasificados para adecuarse a las nuevas presentaciones de este cambio, sin embargo los efectos en la valuación solo fueron reconocidos hasta el 1o. de enero de 2009. La valuación de los reportos difería de las NIF hasta el 31 de diciembre de 2008.

(8) Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de “Otras cuentas por cobrar”, “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, se analizan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones a sociedades de inversión (nota 11)	\$ -	7
Comisiones por participación en colocaciones y ofertas públicas	28	-
Saldos a favor de impuestos	8	3
Otras	<u>6</u>	<u>1</u>
	\$ 42	11
	==	==
 <u>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:</u>		
Provisiones	\$ 45	47
Otros	<u>9</u>	<u>5</u>
	\$ 54	52
	==	==

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones que se valúan utilizando el método de participación (ver nota 3f), se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

	Porcentaje de participación accionaria	2009		2008	
		Inversión	Participación en los resultados	Inversión	Participación en los resultados
<u>Inversiones en entidades de servicios financieros:</u>					
BMV*	2.44	\$ -	-	-	4
Indeval*	2.17	-	-	-	<u>2</u>
		\$ -	-	-	<u>6</u>
<u>Inversiones en subsidiarias y fondos propios:</u>					
		<u>Serie "A"</u>			
Impulsora de Fondo México					
Controladora	3.65	3	1	2	-
HSBC RV	99.99	7	2	5	(2)
HSBC BOL	99.99	17	5	12	(4)
HSBC AHO	99.99	2	-	2	-
HSBC EMP	99.97	11	1	11	-
HSBC QUI	99.99	13	1	12	1
HSBC COR	99.99	8	-	7	-
HSBC E2	99.99	1	-	1	-
HSBC CAP	99.99	1	-	1	-
HSBC DOL	99.99	1	-	2	-
HSBC DH	99.99	1	-	1	-
HSBC GOB	99.99	1	-	1	-
HSBC BRIC	99.99	2	1	1	-
HSBC JUB	99.99	1	-	1	-
HSBC 40	99.99	1	-	1	-
HSBC 50	99.99	1	-	1	-
HSBC 60	99.99	1	-	1	-
HSBC 70	99.99	1	-	1	-
HSBC 80	99.99	1	-	1	-
Otras Inversiones	0.11	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		\$ 75	11	64	1
		===	===	===	==

* La Casa de Bolsa reconoció el método de participación hasta el 31 de mayo de 2008 (nota 1).

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(10) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los otros activos de la Casa de Bolsa se integran principalmente por las aportaciones al fondo de contingencia (nota 2o) por \$52 y \$16, respectivamente.

(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Transacciones:</u>		
Gastos por servicios administrativos	\$ 212	98
Ingresos por comisiones de administración	101	76
Rentas pagadas	2	1
Resultado en operaciones de reporto	3	2
Comisiones pagadas	-	4
	====	====

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Cuenta de cheques con el Banco en moneda nacional	\$ 148	122
Cuentas de cheques por cuenta de terceros (cuentas de orden)	-	2
	==	==
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Comisiones a Sociedades de Inversión (nota 8)	\$ -	7
	==	==
<u>Cuentas por pagar con el Banco:</u>		
Deudores y acreedores por reportos, neto (nota 7)	\$ -	21
	==	=

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(12) Capital contable-

(a) Estructura del capital social y reservas de capital-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$286 y \$241 respectivamente y se integra por 158,500,801 acciones (99,119,127 en 2008), de las cuales 132,108,946 son Clase I y 26,391,855 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero HSBC y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo Financiero HSBC, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

El capital mínimo fijo esta íntegramente suscrito y pagado.

Movimientos de 2009:

El 27 de abril de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$95 a resultados de ejercicios anteriores por \$90 y a las reservas de capital por \$5.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Diciembre de 2009 se propuso y aprobó el aumento al Capital Social Fijo por \$45 mediante la emisión de 59'381,674 acciones Clase I, mismas que fueron pagadas en efectivo.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Movimientos de 2008:

El 21 de abril de 2008, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2007 por \$63 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Durante 2008 se reclasificaron las cuentas de “Insuficiencia en la actualización del capital contable” y “Resultado por tenencia de activos no monetarios” a la cuenta de “Resultado de ejercicios anteriores” por un importe neto de \$ 198 millones. Esta reclasificación fue formalizada a través de un acuerdo de accionistas en Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2009.

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril y 31 de octubre del 2008, se aprobó realizar la capitalización de los resultados acumulados por un total de \$40.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de octubre de 2008 se aprobó el pago de \$60 por concepto de dividendo a Grupo Financiero los cuales fueron disminuidos del rubro “Resultados de ejercicios anteriores”.

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

(c) Restricciones al capital contable-

Las Casas de Bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2009, las reservas de capital ascienden a \$36, cifra que aún no alcanza el monto requerido por lo que se tendrá que seguir incrementando en los siguientes ejercicios.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital contable, básico y neto asciende a \$329.9 y \$211.4 respectivamente. A continuación se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada por la Casa de Bolsa a Banco de México por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

Activos en riesgo y requerimiento de capital en pesos nominales

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<i>Riesgo de mercado:</i>				
Operaciones con acciones o sobre acciones	\$ 550	361	44	28.9
<i>Riesgo de crédito:</i>				
Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	<u>40</u>	<u>72</u>	<u>3.2</u>	<u>5.8</u>
Total riesgo de mercado, de crédito y operacional	\$ 590	433	47.2	34.7
	===	===	===	===

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Índices de capitalización:</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital neto	820.79% =====	293.88% =====
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital neto (Tier1 + Tier2)	54.40% =====	48.73% =====

(13) Impuestos a la utilidad, (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Director General de la Casa de Bolsa, no es sujeto de PTU.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Casa de Bolsa, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

	<u>ISR</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas	\$ 72	126
Más (menos) partidas en conciliación en pesos nominales:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(6)	(25)
Gastos no deducibles	1	10
Participación en el resultado de asociadas	(1)	(3)
Provisiones	2	16
Ingresos valuación de acciones, neto	9	(22)
Otros, neto	<u>2</u>	<u>(1)</u>
Utilidad fiscal	79	101
Tasa de impuesto a la utilidad	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Impuesto a la utilidad causado y cargado a resultados	\$ 22	28
	<u>===</u>	<u>===</u>

Impuesto a la utilidad diferido:

Los efectos de impuestos a la utilidad diferidos de las partidas que originan diferencias temporales de activos (pasivos) entre los valores contables y fiscales de las mismas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

	<u>ISR diferido</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisiones	\$ -	8
Inversiones en valores disponibles para la venta	<u>(219)</u>	<u>(144)</u>
Total de pasivos diferidos	(219)	(136)
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>28%</u>
	\$ <u>(66)</u>	<u>(38)</u>
	<u>===</u>	<u>===</u>

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

La variación del impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre 2009, generó un efecto desfavorable de \$2 en el estado de resultados del ejercicio y de \$26 en el de variaciones en el capital contable.

La variación del impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2008, generó un efecto desfavorable de \$4 y \$35 en los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, respectivamente.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(14) Administración integral de riesgos (no auditado)-

De acuerdo al artículo 144 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (Circular Única) emitida por la Comisión, las Casas de Bolsa deberán revelar al público inversionista, a través de sus notas a los Estados Financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

La Casa de Bolsa es una sociedad autorizada por la Comisión para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades conexas que ha generado a través del tiempo con la confianza y aceptación de los inversionistas. Debido a la naturaleza de sus actividades, es de suma importancia establecer procedimientos bien definidos para poder medir los riesgos a los que está expuesta. Por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo, o por el mismo Comité de riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

El propósito de la administración de riesgos en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal).

(a) Riesgo de mercado-

I. Información Cualitativa (Riesgo de Mercado)

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración de Riesgos de Mercado.

La Dirección de Riesgos de Mercado del Banco es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a Riesgos de Mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Grupo ha tomado posición- tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa, y de este modo causen pérdidas para el Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Grupo se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios, como se muestra a continuación:

- a) **Riesgo cambiario o de divisas.-** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- b) **Riesgo de tasas de interés.-** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- c) **Riesgo relacionado con las acciones.**- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- d) **Riesgo de volatilidad.**- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende (entre otros factores) de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).

Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas adoptadas por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado para 2009 son: Valor en Riesgo (VaR), valor de la posición en inversiones en acciones y pruebas en condiciones extremas (Stress Testing). Estas medidas de riesgo se monitorean de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Institución. De manera particular, para evaluar y verificar el modelo de VaR utilizado se hacen pruebas de bondad de ajuste que consisten en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística se analiza si el modelo de VaR es adecuado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística que arroja la máxima pérdida estimada en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen para un nivel de confianza y un horizonte de tiempo definido. La estimación del VaR se hace mediante el enfoque de simulación histórica el cual consiste en utilizar las posiciones que componen la cartera para obtener una serie de posibles valores finales en función de los rendimientos observados durante un periodo histórico de observación. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tiempo de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Riesgo de tasa de interés (F- PVBP)¹

El F-PVBP (Forward Present Value of a Basis Point) es una medida de la exposición a riesgo tasa de interés que representa el impacto en el valor presente de los flujos futuros de efectivo ante un aumento de un punto base en las tasas forward implícitas en la curva de tasas cero representativas de un tramo de la curva (bucket). Por lo tanto, para cualquier instrumento financiero sujeto a riesgo tasa de interés el F-PVBP de cada bucket es el impacto en el valor presente de dicho instrumento de una perturbación absoluta de un punto base en la tasa forward correspondiente a dicho bucket, impactando todos los descuentos de los buckets subsiguientes.

Exposición a Tipos de Cambio²

El riesgo cambiario se da por las posiciones abiertas, ya sea a largo plazo o corto plazo en una moneda extranjera, creando exposición ante un movimiento relevante del tipo de cambio. Esto puede darse por la tenencia de activos en una moneda fondeada por pasivos en otra moneda, o de un spot o forward de tipo de cambio, swap de divisas, futuro de tipo de cambio u opciones sobre divisas que no se encuentren compensados con algún otro contrato que elimine el riesgo cambiario.

Riesgo de Sobretasa (Credit delta)³

El riesgo de sobretasa (Credit delta) se define como el cambio observado en el valor presente de un flujo futuro de efectivo dado, ante un cambio de un punto base en la sobretasa, aplicado a la tasa de interés es utilizada para traer a valor presente el flujo. Para el caso de los bonos sujetos a riesgo de sobretasa el enfoque aplicado es de reevaluación total, es decir, se induce una perturbación de 1 punto base en cada una de las sobretasas de interés conocidas y se revalúa el portafolio o instrumento correspondiente utilizando la curva estresada, de tal manera que el riesgo de sobretasa es la diferencia entre el valor calculado con la sobretasa original y el valor calculado con la sobretasa estresada.

(Continúa)

¹ Medida presentada hasta el 24 de enero de 2008.

² Medida presentada hasta el 31 de diciembre de 2008.

³ Medida presentada hasta el 31 de diciembre de 2008.

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés se consideran como una forma de tomar en cuenta cambios en los factores de riesgo de mercado que ocurren esporádicamente y que son poco probables, de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo; pero que podrían ocurrir provocando impacto al valor de los activos y pasivos de la Casa de Bolsa.

Para el análisis de sensibilidad de las posiciones a los movimientos en los precios de los instrumentos financieros que conforman el portafolio Total de Casa de Bolsa (Accrual), la generación de escenarios de estrés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos de movimientos en el factor de riesgo precio con magnitudes de +/- 40% y +/- 20%.

Métodos para validar y calibrar los modelos de riesgo de mercado

Como se mencionó anteriormente, para complementar la metodología de medición de riesgo de mercado, es recomendable hacer pruebas para verificar la exactitud del modelo VaR. Lo anterior se logra por medio de pruebas de bondad de ajuste que consisten de forma general en comparar los resultados estimados con los realmente observados (Backtesting) y con base en una técnica estadística para concluir si el modelo es apropiado.

Esta prueba consiste en almacenar el registro del desempeño histórico del VaR contra las pérdidas y ganancias que se hubieran generado si el portafolio que fue sujeto de tal cálculo se hubiera conservado hasta el plazo contemplado en el horizonte temporal.

El primer paso para validar el modelo de VaR es el registro del cociente de fallas, que muestra la proporción de ocasiones en que el VaR es excedido en una muestra dada. Puesto que el registro de las fallas no es suficiente para validar la bondad de las estimaciones, un segundo paso es la realización de una prueba de hipótesis (prueba de intervalo de confianza de Kupiec) que valida la correcta estimación del Valor en Riesgo.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Carteras y portafolios a los que aplica.

Debido a la estructura que tiene el portafolio de Casa de Bolsa se tiene la siguiente clasificación:

- a) Inversiones Permanentes.- Portafolio que contiene las acciones líquidas y no líquidas, donde las acciones líquidas son aquellas acciones bursátiles que cotizan en la BMV y las acciones no líquidas son las no bursátiles o las representativas de las inversiones permanentes en otras empresas.
- b) Títulos para Negociar.- Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como "Trading" de acuerdo a las reglas contables de la Comisión.

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria el Valor en Riesgo (VaR) del portafolio Total y del portafolio Títulos para Negociar. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros. Las medidas de valor de la posición en acciones, límites nominales y pruebas de estrés (Stress Testing) se miden para el total del portafolio de Casa de Bolsa (accrual).

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado ("Market Risk Limit Mandate").

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

II. Información Cuantitativa (Riesgos de Mercado)

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos de Casa de Bolsa.

En la siguiente hoja se presenta el VaR Total de la Casa de Bolsa y el VaR del portafolio de Títulos para Negociar al cierre de cada trimestre de 2009.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (Trimestral 2009)

	<u>31-mar-09</u>	<u>30-Jun-09</u>	<u>30-Sep-09</u>	<u>31-Dic-09</u>	<u>Límites^{1y3}</u>
<i>Casa de Bolsa</i> ²	7,454	11,176	15,396	14,360	26,132

¹Valor absoluto.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

³ Tipo de Cambio al 31 de Diciembre de 2009.

El VaR al cierre de cada trimestre del portafolio Total se ha mantenido dentro del límite establecido por la Administración. El VaR de Casa de Bolsa presentó cambios incrementando gradualmente desde principios del año, esto responde únicamente a las características que ha tomado el mercado durante el año.

Actualmente la Casa de Bolsa no tiene permitido mantener posición en el portafolio de Títulos para Negociar con límite de VaR nulo.

Asimismo se presenta el VaR de la Casa de Bolsa Total al cierre de 2008 y 2009.

Valor en Riesgo (VaR) en miles de pesos (2008 vs 2009)

	<u>31-Dic-08</u>	<u>31-Dic-09</u>	<u>Límites^{1y3}</u>	<u>Variación</u>
<i>Casa de Bolsa</i> ²	9,341	14,360	26,132	53.73%

¹Valor absoluto.

²Incluye los portafolios de Títulos para Negociar e Inversiones Permanentes en Acciones.

³ Tipo de Cambio al 31 de Diciembre 2009.

El VaR al cierre de los últimos dos años se ha mantenido dentro de los límites establecidos por la Administración.

La siguiente tabla muestra un comparativo entre el VaR Total de Casa de Bolsa y el Capital Global de la Casa de Bolsa por trimestre durante 2009.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos por trimestre

	2009			
	<i>1er</i> <i>Trimestre</i>	<i>2o</i> <i>Trimestre</i>	<i>3er</i> <i>Trimestre</i>	<i>4o</i> <i>Trimestre</i>
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa</i> ¹	8,539	10,282	13,041	14,951
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa</i> ²	173,644	226,375	288,390	329,973
<i>VaR/Capital Global</i>	4.92%	4.54%	4.52%	4.53%

¹ Promedio Trimestral

² Al cierre de cada trimestre

Por último, la siguiente tabla muestra la proporción del VaR Total de Casa de Bolsa con respecto al Capital Global de HSBC Casa de Bolsa durante 2008 y 2009.

Valor en Riesgo (VaR) y Capital Global en miles de pesos al cierre de 2008 y 2009:

	<u>2008</u>	<u>2009</u>
<i>VaR HSBC Casa de Bolsa</i> ¹	4,637	11,770
<i>Capital Global HSBC Casa de Bolsa</i> ²	211,444	329,973
<i>VaR/Capital Global</i>	2.19%	3.57%

¹ Promedio Anual

² Al cierre de año.

Backtesting del Modelo de VaR

A partir del mes de abril de 2007, se lleva a cabo la prueba de Backtesting a diferentes niveles de confianza. En esta prueba, se simula el desempeño del modelo sobre un rango de niveles de significancia con el fin de validar la aceptación/rechazo del modelo a través de probar un rango de intervalos de confianza progresivamente mas grandes, se puede tener un retrato más claro de la validación del modelo y sus pruebas.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Resultado de Pruebas de Estrés

Los resultados de las pruebas de estrés aplicado a las posiciones de la Casa de Bolsa muestran que la exposición al riesgo en condiciones extremas se encuentran ligadas linealmente a los cambios en los precios de las acciones de la posición de Casa de Bolsa, por lo que no se considera que se tenga un riesgo de convexidad implícito.

(b) Riesgo de crédito-

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito:

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de Inversión y Mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio y de liquidación.

El Grupo clasifica los riesgos crediticios en base a:

Categoría “A” - Donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Bonos (instrumentos negociables), b) Garantías y márgenes depositados.

Categoría “B” – Donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Ventas en corto (SHORT).

Categoría “S” – “Riesgo de Settlement” o Riesgo de Liquidación por Pago: El riesgo de liquidación surge cuando se hacen pagos en efectivo o entrega de títulos o acciones contra la recepción que se espera del pago del contravalor, también en forma de efectivo, títulos o acciones, y cuando la recepción del contravalor es incierta. Frecuentemente este riesgo se define como riesgo de “entrega exenta” en los mercados de capitales y deuda.

(Continúa)

**HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC**

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías “A” y “B” son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría “A” se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría “B” se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa:

Revelación de los riesgos de crédito a que esta expuesta la Casa de Bolsa al 31 de Diciembre de 2009:

a) Valor en Riesgo

Al 31 de Diciembre de 2009, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes, lo cual no necesariamente implica que haya una exposición crediticia con ellas.

En 2009 la Casa de Bolsa no tomó riesgos para su posición propia, todas las operaciones que realizó fueron por cuenta de terceros, es decir de sus clientes. La Casa de Bolsa tampoco realizó ninguna operación de productos derivados, ventas en corto, ni préstamo de valores durante 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, al que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

Contraparte	Categoría A	Categoría B
HSBC México, S.A.	\$147,984.38	\$117,697.62

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

b) Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2009, es como sigue:

Categoría A	\$ 100,437.35
Categoría B	\$ 143,530.01

c) Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas

HSBC Casa de Bolsa para la administración de riesgo de crédito o crediticio, ha desarrollado e implementado herramientas de evaluación de riesgos, que le permitan conocer la calidad y diversificación del portafolio, de tal forma que pueda tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo con las políticas y lineamientos establecidos por el Grupo y la CNBV.

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

Para la correcta medición de riesgo de crédito, HSBC Casa de Bolsa estableció metodologías de cuantificación de riesgo crediticio, las cuales se integran de los siguientes Factores de Riesgo:

- Incumplimiento. Incapacidad de la contraparte de cumplir con sus obligaciones.
- Probabilidad de Incumplimiento. Posibilidad que una contraparte caiga en incumplimiento con cierto nivel de ocurrencia que oscila entre 0 y 1, donde 0 es la certeza de que la contraparte pague y 1 la certeza de que la contraparte no pague.
- Exposición al Incumplimiento. Es el valor económico del activo objeto del reclamo sobre una contraparte al momento del incumplimiento.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Severidad de la Pérdida dado el Incumplimiento (LGD). Representa el tamaño de la pérdida una vez que se registró el incumplimiento.
- Pérdida Esperada es la pérdida promedio que podría tener la Casa de Bolsa en un plazo determinado si la contraparte no cumpliera con sus obligaciones de pago.

Como resultado de aplicar las metodologías de referencia, al 31 de diciembre de 2009 el cálculo de la pérdida esperada sobre el monto en riesgo de \$265,679.42 y calificación crediticia de riesgo de contraparte de mxAAA, tiene asociada una Probabilidad de Incumplimiento de 0.14%, por lo que la pérdida esperada ascendió a \$371.95. Las cifras anteriores están expresadas en miles de pesos.

Una prueba adicional a la pérdida esperada es la metodología de Estrés de Crédito por Contraparte, la cual simula que la(s) contraparte(s) baje(n) de calificación, volviéndose a estimar la pérdida esperada. HSBC Casa de Bolsa estableció como parámetro para monitorear el riesgo de crédito el que una contraparte pudiera ser degradada hasta una calificación de riesgo de mxAA.

Siguiendo con la Metodología, la prueba de estrés de la pérdida esperada de contrapartes al 31 de diciembre de 2009, suponiendo que la calificación del portafolio de referencia degrade su calificación a mxAA, aplicando la probabilidad de incumplimiento asociada a dicha calificación de 0.2755%, la pérdida esperada de las contrapartes sería equivalente a \$731.89.

Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

(c) Riesgo de Liquidez

Se define como Riesgo de Liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

El mandato que ha recibido la Administración de la Casa de Bolsa por parte del Consejo de Administración ha sido de no tomar riesgos en posiciones propias. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la casa de Bolsa de manera mensual.

Los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones. Dichas políticas son de uso genérico en las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo la Casa de Bolsa, y se encuentran documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Institución y en el Manual interno de Tesorería (Liquidity and Funding Risk) sección B.3.2.2

Las razones de liquidez se diferencian en “1ª línea” y “2ª línea” de liquidez de acuerdo a las siguientes definiciones:

$$razón_{1a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets} - \text{Negative liquid assets}}{\text{Liabilities}} = \frac{\text{activos líquidos} - \text{bancos} - \text{fondeo profesional}}{\text{depósitos}}$$

$$razón_{2a\ línea} = \frac{\text{Liquid Assets} - \text{Negative liquid assets} + \text{Semi liquid assets}}{\text{Liabilities}} \\ = \frac{\text{activos líquidos} - \text{bancos} - \text{fondeo profesional} + \text{valores líquidos}}{\text{depósitos}}$$

Donde los elementos de cada variable son los siguientes:

Activos Líquidos	Activos Líquidos negativos	Activos semi-líquidos	Pasivos
Caja y Bancos	Préstamos bancarios de corto plazo	“Call Money” y préstamos a bancos de hasta un año	Préstamos de bancos de hasta un año
Valores gubernamentales de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Acreedores por reporto	Valores privados de fácil realización al 90% de su valor de mercado	Préstamos de más de un año
Títulos a recibir en reporto	Depósitos de clientes no bancarios menores a un mes		Depósitos de clientes
Cuentas corrientes inter. Compañía	Cuentas corrientes inter. compañía		Depósitos de entidades gubernamentales
Valuación a Mercado hasta un mes			Acreedores diversos

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 se realizaron los reportes de las razones de liquidez de forma mensual. Estos reportes presentaron una razón de liquidez mayor a 100% en todos los casos, mostrando que los activos líquidos de la Casa de Bolsa cubren razonablemente los pasivos de la misma.

De acuerdo a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de Liquidez también consideran:

- 1. Determinación de Límite específico de Riesgo de Liquidez.-** Tomando como base el último Balance General disponible y el presupuesto de ingresos de los siguientes doce meses, se llevará a cabo una vez al año la proyección de los índices de liquidez (“1ª línea” y “2ª línea”) para establecer un Límite específico de Riesgo de Liquidez.
- 2. Evaluación de la adecuación del modelo de medición de Riesgo de Liquidez.-** Se realizó una comparación trimestral de los índices reales obtenidos (“1ª línea” y “2ª línea”) contra el límite aprobado por el Comité de Riesgos; en todos los casos se observó que el modelo arrojó un resultado por arriba de lo mínimo requerido.
- 3. Pruebas de Riesgo de Liquidez bajo condiciones extremas.-** Tomando como base el último Balance General se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de éstos indicadores considerando la Pérdida Esperada de Crédito bajo condiciones normales y bajo condiciones de stress.
- 4. Plan de Contingencia de Liquidez.-** Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de Manejo de Crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias.
- 5. Verificación de Pérdida Potencial.-** realiza una verificación mensual de que la entidad cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios.

(d) Riesgo de operación-

Información cualitativa-

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, incluyendo los riesgos tecnológicos y legales.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un funcionario de nivel medio quien, formando parte de su propia unidad de negocio o área de apoyo, reporta funcionalmente a dicha unidad y es el responsable de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo para HSBC Casa de Bolsa. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Durante el segundo semestre de 2009 se llevó a cabo, por sexto año consecutivo, la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo, lo que incluye a HSBC Casa de Bolsa. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron todos los riesgos reconocibles en cuatro categorías generales: personas, procesos, sistemas y eventos externos, y en 23 categorías específicas, dentro de los que se incluyen los de naturaleza tecnológica y legal.

Asimismo, todos los riesgos se calificaron desde tres distintas perspectivas: su factibilidad, su impacto y su grado de exposición, derivando conjuntamente en una calificación global de riesgo, identificable, de mayor a menor grado de riesgo, como 'A', 'B', 'C' o 'D'.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

Información cuantitativa-

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 6° ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2009 para la Casa de Bolsa, y tomando en cuenta las actualizaciones realizadas al cierre de diciembre, la composición de los riesgos arroja un total de 24 riesgos identificados y evaluados, distribuidos en: 4.2% del tipo A, 25.0% del tipo B, 54.2% del tipo C y 16.6% del tipo D, clasificados, a su vez, de acuerdo con su categoría primaria en: 12.5% relativos a personas, 62.5% a procesos, 16.7% a tecnología y sistemas y 8.3% a factores externos.

Asimismo, por séptimo año consecutivo, se lleva a cabo el registro de incidencias mayores. Desde enero de 2006, el umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida. Ambas categorías son registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos y el registro de las pérdidas operacionales.

(e) Riesgo tecnológico-

El área de Sistemas usa la metodología de desarrollo de sistemas RBPM (identificada por sus siglas en inglés Risk Based Project Management) la cuál abarca procesos y prácticas internacionales que se utilizan en la realización de proyectos pues controla el ciclo de vida del desarrollo, consiguiendo, a través del uso de una herramienta ad-hoc para su seguimiento, un manejo consistente y eficiente de la gestión de los proyectos.

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio de HSBC Casa de Bolsa en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el período de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(f) Riesgo legal-

En la gestión del riesgo legal se ha dado atención pormenorizada a las siguientes tipologías de riesgo:

- Contractual;
- Litigioso;
- Legislativo o Normativo;
- De Reputación; y
- De Propiedad Intelectual.

Por su parte, se han tomado medidas que comprenden: el establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales, así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Para evitar la posible pérdida debida al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables y resoluciones desfavorables en consecuencia, se aplican políticas y procedimientos para la identificación, medición y control de los riesgos legales, evitando así, en la medida de lo posible, que dichos riesgos resulten en pérdidas inesperadas para la Casa de Bolsa.

(15) Compromisos y contingencias-

(a) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados tanto del curso normal de sus operaciones, como por las autoridades fiscales, sobre los cuales la Administración no espera que se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos en los que existe probabilidad de obtener alguna resolución desfavorable; la Casa de Bolsa ha constituido las provisiones que considera apropiadas.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

(b) Arrendamientos-

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta por los años 2009 y 2008, ascendió a \$3 y \$2, respectivamente (ver nota 11).

(c) Servicios administrativos-

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con HSBC México, S.A. de C. V. (compañía relacionada) en el cual ésta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$24 y \$30 en 2009 y 2008, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.

(16) Cuentas de orden-

(a) Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de 2009</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	175,962,831	\$ 6,516
Títulos de deuda	79,958,024	7,783
Títulos de renta variable	1,171,101,862	6,408
Existencias de oro y plata	986	1
Sociedades de inversión:		
Deuda	1,302,078,932	5,883
Renta variable	<u>25,883,090</u>	<u>127</u>
		\$ 26,718
		=====

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

<u>31 de diciembre de 2008</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	244,124,446	\$ 6,700
Títulos de deuda	25,689,291	2,563
Títulos de renta variable	1,153,239,341	4,786
Existencias de oro y plata	986	1
Sociedades de inversión:		
Deuda	1,112,098,860	5,197
Renta variable	<u>36,887,498</u>	<u>117</u>
		\$ 19,364
		=====

(17) Evento subsecuente-

Al 31 de diciembre de 2009, la Casa de Bolsa reconoció dentro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, \$26 correspondientes a provisiones por juicios fiscales de varios ejercicios sujetos a revisión por la SHCP. Tras la negativa del juicio de amparo del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito; con fecha 27 de enero de 2010 la SHCP hace efectivo uno de estos créditos, en el cual se rechaza la pérdida fiscal de \$17 (cifra actualizada), por concepto enajenación de acciones en el ejercicio 2000.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2010 ó 2011, según se indica.

- (a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran los mencionados en la siguiente hoja.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).
- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.
- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(b) NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.

(Continúa)

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO HSBC

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos)

- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
 - Incorpora y define nueva terminología.
- (c) NIF C-1 *“Efectivo y equivalentes de efectivo”*- Sustituye al Boletín C-1 *“Efectivo”* y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:
- Requiere la presentación dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos.
 - Se sustituye el término de “inversiones temporales a la vista” por el de “inversiones disponibles a la vista”.
 - Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, por ejemplo las inversiones con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.
 - Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.